



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

FECHA:

17/07/25

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

FIRMA

Nombre:

Alon Fong

Observación:

Ausencia de tarjeta y mal
estacionamiento en el espacio
correspondiente a motocicletas
Calle Bolívar entre Pasaje y 3ra

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada
en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres
días contados a partir de la fecha indicada en la
Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la
ventanilla de Cobros de la EMPT-G.

0001713



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

NO. PLACA

GTC 3024

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta ☒
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa ☐
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garages autorizados ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos ☐



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL
DE TRÁNSITO DE EL GUABO**



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

FECHA:

17/07/25

**AGENTE DE CONTROL DEL ESTACIONAMIENTO
TARIFADO SIMERT**

FIRMA

Alfonso

Nombre:

Alfonso

Observación:

Vehículo Estacionado en el espacio
correspondiente a las motocicletas
Calle 3 de Noviembre entre Balmora
y Cloy Alfaro (frente al foto) 09:12

Nota: La Presente Notificación podrá ser impugnada
en las Oficinas de la EMPT-G, en el término de tres
días contados a partir de la fecha indicada en la
Notificación.

El pago por concepto de multas se debe realizar en la
ventanilla de Cobros de la EMPT-G.

0001712



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO



Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023

NO. PLACA

OBC 6398

NOTIFICACIÓN SIMERT EL GUABO

De conformidad a lo establecido en el Art.29 de la ordenanza de creación, regulación y funcionamiento del Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado del Cantón El Guabo SIMERT-EL GUABO, se procede a reportar el siguiente incumplimiento:

- a) Ausencia de la Tarjeta ☐
- b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupare el espacio de parqueo sin cancelar la tasa ☐
- c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Tránsito de El Guabo ☐
- d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar. ☐
- e) Mal uso de la Autorización Emitida por la Empresa ☒
- f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema ☐
- g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema ☐
- h) Mal uso de espacio público con acceso a garages autorizados ☐
- i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento ☐
- j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial ☐
- k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o daños a estos ☐



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2025

DETALLE DE MULTAS EMITIDAS (TODAS MULTAS VALIDAS DEL PERIODO)

Clasificación por tipo de infracción:

Tipo de Infracción (literal)	Cantidad
a) Ausencia de tarjeta.	1
b) Exceder el tiempo al que corresponde el valor de la tasa pagada por el usuario, o el tiempo máximo permitido de parqueo, o la persona que ocupe el espacio de parqueo sin cancelar la tasa.	
c) Alteración y/o falsificación de la tarjeta prepagada u otro medio definido por la Empresa Pública Municipal de Transito de El Guabo	
d) Uso de espacio público no autorizado dentro de la zona regulada con prohibición para estacionar.	
e) Mal uso de la autorización emitida por la empresa.	1
f) Remolque de moto con grúa por mal uso del sistema.	
g) Remolque de vehículo liviano con grúa por mal uso del sistema.	
h) Mal uso de espacio público con acceso a garajes autorizados.	
i) Colocar objetos destinados a reservar espacios de la vía pública urbana como zona de estacionamiento.	
j) Detener o estacionar el vehículo obstaculizando el espacio asignado para paradas de transporte público y comercial.	
k) Retirar, intentar retirar los candados inmovilizadores, rodar con los candados instalados y causar deterioros o danos a estos.	



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2025

DE: ALAN GUILLERMO FONG NUÑEZ

PARA: ABG. JOSÉ WILLIAM VALLE CHÁVEZ

TALONARIO

DESDE: 000001712

HASTA: 000001713

INTRODUCCION

El presente informe detalla el registro, análisis y estado de las multas emitidas en el marco del funcionamiento del Sistema de Estacionamiento Rotativo Tarifado (SIMERT) en el canto n El Guabo. El objetivo es proporcionar un panorama claro y actualizado sobre el cumplimiento de las normativas establecidas y las medidas correctivas aplicadas.

RESUMEN EJECUTIVO

Periodo analizado: julio del 2025

Total, de multas emitidas: 2

Principales infracciones detectadas: Mal uso de la autorización emitida por la empresa e/u Ausencia de tarjeta.





EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL GUABO

Creada mediante Ordenanza Municipal, sancionada el 15 de Diciembre del 2023



INFORME DE MULTAS PERIODO DEL 01 JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2025

CONCLUSIONES

- El sistema de tarifado mejora la gestión del estacionamiento en áreas urbanas, facilitando la rotación de vehículos y reduciendo la congestión vehicular.
- La implementación de sistema de tarifado puede mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al reducir el tráfico y aumentar la oferta de plazas de estacionamiento.

RECOMENDACIONES

- Realizar un nuevo método para obtener la tarjeta de estacionamiento, sea esta de manera virtual.
- Realizar pancartas o letreros de mayor tamaño para poder visualizar donde son los puntos de venta de la tarjeta de estacionamiento rotativo tarifado.
- Dar a conocer a los usuarios del método de estacionamiento mediante redes sociales.

RESPONSABLE:

Alan Guillermo Fong Nuñez

AGENTE CONTROL DE TRANSITO

KIKE ALVAREZ
• A L C A L D E •

